

Protocolización - 24-02-99 - Cuantía Indeterminada

D: 4 Copias



NOTARIA DECIMO QUINTA
DEL CANTON QUITO

DR. ANTONIO VACA RUILOVA

PRIMERA

COPIA

De la escritura de: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
CIA. BYRACO BIENES RAICES Y CONSTRUCCIONES CIA.
S.A.

Otorgada por:

A favor de:

Cuantía: 3/5.000.000

Quito, a

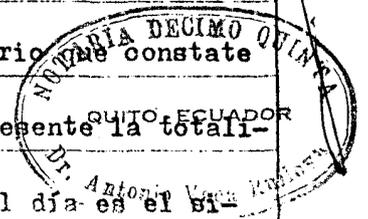
Oficina: Calle Juan León Mera 565 y Carrión
Teléfonos: 230813 - 546332 - 439073
Quito - Ecuador



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA	En la ciudad de Quito, Capital de la Repú-
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA	blica del Ecuador, hoy día t r e s -
"BYRACO BIENES RAICES Y CONS	(3) d e septiembre de mil novecientos
TRUCCIONES CIA. LTDA."	noventa y seis, ante mi el Notario Décimo
	Quinto del Cantón Doctor Antonio Vaca -
CAPITAL ANTERIOR:S/.600.000	Ruilova comparece el señor CARLOS EFRAIN
CUANTIA:S/.5'000.000	GUERRERO VIVIAR, por sus propios y perso-
CAPITAL ACTUAL:S/.5'600.000	nales derechos y , a nombre y en represen-
	tación de BYRACO BIENES RAICES Y CONSTRUC
DI: 4 copias	CIONES CIA LTDA., en su calidad de Geren-
	ta General y representante legal debida-
	mente autorizado por la Junta General Or-
	dinaria de Socios, conforme consta de los
	documentos que se agregan. El compareciente es de nacionalidad ecuatoria-
	na, de estado civil divorciado, domiciliado en esta ciudad, legalmente -
	hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe; y dice:
	Que eleva a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta
	y cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO .- En el registro de
	escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una al tenor de la
	siguiente minuta: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Al otorgamiento de la presente
	escritura comparece el señor Carlos Efraín Guerrero Viviar por sus pro-
	prios y personales derechos, y, a nombre y en representación de BYRACO -
	BIENES RAICES Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., en su calidad de Gerente Gene-
	ral y representante legal debidamente autorizado por la junta general or-
	dinaria de socios llevada a cabo el día ocho de mayo de mil novecientos

1 noventa y seis, conforme se desprende del nombramiento inscrito y del acta
2 de junta que se acompaña como documento habilitante. El compareciente es
3 de nacionalidad ecuatoriana , de estado civil divorciado, residente en
4 esta ciudad de Quito y plenamente capaz conforme a derecho. SEGUNDA .-
5 ANTECEDENTES: UNO) Mediante escritura celebrada en esta ciudad de Quito
6 ante el Notario Miguel Altamirano el veinte y seis de julio de mil nove-
7 oientos ochenta y cuatro debidamente inscrita en el registro mercantil -
8 el veinte y nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro , se
9 constituyó ^{/BYRACO/} BIENES RAICES Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.cuyos estatutos fue-
10 ron debidamente aprobados por la Superintendencia de Compañías.- DOS) La
11 Junta General Ordinaria de Socios reunida en esta ciudad de Quito el -
12 diez y siete de mayo de mil novecientos noventa y seis en el local de
13 la compañía situado en la calle Juan de Azocaray número ciento treinta ,
14 resolvió por unanimidad aumentar el capital de la compañía y reformar -
15 sus estatutos en el artículo quinto y décimo octavo, conforme se desprende
16 del texto del acta que se transcribe en su totalidad: ACTA DE LA JUNTA
17 GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA BYRACO BIENES RAICES Y CONSTRUCCIONES
18 CIA. LTDA. En Quito, sábado dieciocho de mayo de mil novecientos noventa
19 y seis, siendo las diez y siete horas, en el local de la compañía ubica-
20 do en la calle Juan de Azocaray número ciento treinta , sector "La Y",
21 se reúnen los socios representantes del cien por ciento del capital so-
22 cial señores: Celestina Viviar Cobos viuda de Sariego, Linda Claudia So-
23 tomayor Malo, y Carlos Efraín Guerrero Viviar. Preside la sesión la se-
24 ñorita Linda Claudia Sotomayor Malo y actúa como secretario el señor Car-
25 los Efraín Guerrero Viviar, en sus calidades de Presidente y Gerente Ge-
26 neral de la Compañía. La presidente solicita al secretario ^{que conste}
27 el quorum asistente. El Secretario informa que esta presente la totali-
28 dad del capital social de la compañía y que el orden del día es el si-



1 siguiente: UNO.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente y

2 Comisario. DOS.- Conocimiento y resolución sobre el Balance de Pérdidas y

3 Ganancias correspondiente al ejercicio económico de mil novecientos noven-

4 ta y cinco. TRES.- Resolución sobre el aumento de capital. CUATRO.- Refor-

5 ma de Estatutos. CINCO.- Elección de Comisario; y, SEIS.- Asuntos Varios.

6 Con respecto al primer punto, la Junta luego de escuchar el informe del

7 Gerente General decide aprobar y dar un voto de aplauso por las gestiones

8 realizadas en el ejercicio de sus funciones. Asimismo la Junta decide a-

9 probar por unanimidad el informe del Comisario. Con respecto al segundo

10 punto, los socios presentes luego de conocer y revisar los estados finan-

11 cieras, los aprueban en su totalidad y por unanimidad deciden ratificar

12 la decisión tomada en la junta universal del quince de septiembre de mil

13 novecientos noventa y dos respecto al aumento de capital de la compañía.

14 Con respecto al tercer y cuarto punto, la junta luego de escuchar dete-

15 nidamente al Gerente quien reitera que hasta la presente fecha no pudo -

16 realizar el aumento de capital y reforma de estatutos por falta de cor-

17 dinación con el departamento legal de la empresa; decide por unanimidad

18 que se proceda inmediatamente con este trámite y que se reforme el artícu-

19 lo pertinente de los estatutos. Las socias Celestina Vivar Cobos viuda de

20 Sarriego y Claudia Sotomayor Malo expresan que para facilitar la realiza-

21 ción del aumento de capital, renuncian a su derecho preferente de suscri-

22 bir dicho aumento en proporción a sus participaciones sociales en favor

23 del señor Carlos Efraín Guerrero Vivar, quien manifiesta que en vista de

24 esa renuncia en su favor, desea aportar al capital de la compañía un -

25 vehículo marca MAZDA, color azul, placas PDH-061, tipo station, modelo

26 novecientos veinte y nueve sedan, motor número HAH OCHO TRES NUEVE TRES

27 UNO, Chasis número UNO CINCO CINCO SEIS DOS SEIS. El socio declara que

28 este vehículo le pertenece en forma exclusiva, que sobre el bien aportado

1 no pesa gravamen, prenda o prohibición de enajenar, y que lo transfiera

2 en favor de la compañía de acuerdo al avalúo realizado por los socios

3 presentes, que asciende a la suma de CINCO MILONES DE SUCRES . El Geren-

4 te por otro lado manifiesta a la junta que es importante reformar el -

5 artículo décimo octavo de los estatutos sociales "De las convocatorias"

6 en vista de que es suficiente una comunicación escrita dirigida al domi-

7 cilio de cada uno de los socios dado el número de los mismos. La Junta

8 acoge la moción y decide por unanimidad reformar el artículo décimo octa-

9 vo de los estatutos para que las convocatorias se realicen mediante comu-

10 nicación escrita a cada uno de los socios y no por la prensa. En conse-

11 cuencia el artículo quinto de los estatutos dirá: "ARTICULO QUINTO.-CAPI-

12 TAL.- El capital social de la compañía es de Cinco millones seiscientos

13 mil sucres, dividido en cinco mil seiscientas participaciones de un mil

14 sucres cada una, el mismo que se aporta en su totalidad. El aumento de

15 capital de la compañía quedaría integrado de la siguiente manera: - -

SOCIO	Capital suscrito y Pagado	Aumento de Capital en especie	Número de Participaciones
Claudia Sotomayor	10.000	-----	10
Celestina Vivar	10.000	-----	10
Carlos Guerrero	580.000	5'000.000	5.580
TOTAL	600.000	5'000.000	5.600

21 =====
22 El artículo Décimo Octavo dirá: ARTICULO DECIMO OCTAVO. - DE LA CONVOCA

23 TORIA.- La convocatoria a Junta General de Socios se hará con por lo menos

24 ocho días de anticipación a la fecha de reunión y mediante comunicación

25 escrita dirigida al domicilio de cada uno de los socios, de la cual el

26 socio notificado dejará constancia de haberla recibido". Con respecto al

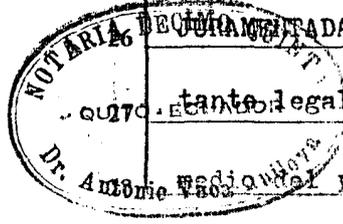
27 quinto punto, los socios reeligen como comisario al señor Alfonso Corta-

28 re por el período de un año de conformidad con los estatutos sociales .

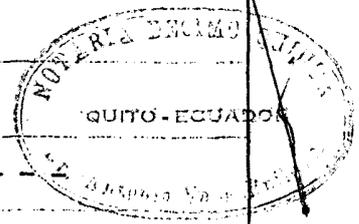


1 Con respecto al sexto punto en asuntos varios, el Gerente hace inoapié en
2 que lo más pronto posible se envíe una lista actualizada de socios a la
3 superintendencia de compañías, en vista de la cesión en favor de la
4 señorita Linda Claudia Sotomayor nueva socia de la compañía , así como
5 el balance del año mil novecientos noventa y cinco nunto con los informes
6 de Gerente y comisario que se encuentran debidamente aprobados por esta
7 junta. Al haberse agotado los puntos del orden del día, la Presidenta
8 dispone un receso para que le secretario redacte el acta. Se reinstala
9 la sesión , el secretario da lectura a la presente acta, la misma que es
10 aprobada en forma unánime por los socios presentes. Se levanta la sesión
11 a las veinte horas , para constancia y fé de lo resuelto firman los so-
12 cios al pie de la presente acta. Firmado) Linda Claudia Sotomayor Malo
13 PREDIENTE.- Firmado) Carlos Efraín Guerrero Vivar. GERENTE GENERAL.- -
14 TERCERA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO/ El señor CARLOS EFRAIN GUERRERO VI-
15 VAR por sus propios y personales derechos comparece y transfiere a favor
16 de la compañía BYCARO BIENES RAICES Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., el do-
17 minio del automóvil marca Mazda, color azul, placas PDH-061, tipo sta-
18 tion, modelo novecientos veinte y nueve sedan, motor número HAH OCHO TRES
19 NUEVE TRES UNO, Chasis número UNO CINCO CINCO SEIS DOS SEIS por el valor
20 de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/.5'000.000) de acuerdo al caluó realizado
21 por todos los socios con excepción del aportante. El señor Carlos Guerre-
22 ro declara que este vehículo le pertenece en forma exclusiva, que sobre
23 el bien aportado no pesa gravamen , prenda o prohibición de enajenar ,
24 conforme se desprende del certificado otorgado por el señor Registrador
25 Mercantil que se agrega como documento habilitante. CUARTA.- DECLARACION

DECLARACION: El compareciente en su calidad de Gerente General y represen-
tante legal de Bycaro Bienes Raíces y Construcciones Cia. Ltda. y por -
mediante el presente instrumento declara bajo juramento que: UNO.-El capi-



1 tal que se aumenta es la suma de Cino Millones de Suores en especie, con
2 lo cual la compañía contará con un capital de Cinco Millones Seiscientos
3 Mil Suores, conforme se desprende del acta de junta general ordinaria de
4 diez y ocho de mayo de mil novecientos noventa y seis, y de los registros
5 en los correspondientes asientos contables. Así como también se deja cons-
6 tancia de que el bien materia del presente aumento se transfiere el do-
7 minio a perpetuidad en favor de la compañía y que sobre el mismo no pe-
8 sa ningún gravamen ni prohibición de enajenar. DOS.- Declara asimismo -
9 reformados los estatutos sociales en sus artículos quinto y décimo octa-
10 vo en los términos constantes en la referida acta de diez y ocho de mayo
11 de mil novecientos noventa y seis que forma parte de este instrumento .
12 Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo -
13 para la plena validez de esta escritura. HASTA AQUI LA minuta que se en-
14 cuentra firmada por la doctara Julieta López con matrícula profesional
15 del Colegio de Abogados de Ibarra número ochenta y cinco . Para el otor-
16 gamiento de la presente escritura pública se observaron todos los precep-
17 tos legales del caso y leída que le que íntegramente al compareciente
18 por mi el Notario, este se afirma y ratifica en todo su contenido y fir-
19 ma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- Firmado) Carlos
20 Efraín Guerrero Vivar cédula de ciudadanía número uno siete cero uno
21 cuatro siete tres cinco uno dos.- El Notario, firmado) Doctor Antonio
22 Vaca Ruilova .
23 D O C U M E N T O S
24
25
26
27
28 H A B I L I T A N T E S



REGISTRO MERCANTIL
P A G A D O

Quito, a 30 de Agosto de 1996

REGISTRO MERCANTIL

ENE

000198 SP-3 96196 SEP-3 P 12:24

ENCUENTRO

Señor
Registrador Mercantil
Presente.-

Sírvase extender un certificado de gravámenes que afecte al
vehículo de mi propiedad:

Marca: Mazda
Placas: PDH - 061
Modelo: 929-SEDAN
Motor: HAH 83931
Chasis: 155626

Por la atención que se sirva dar a la presente, le anticipo -
mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

Carlos Efraim Guerrero
Sr. Carlos Efraim Guerrero.
Propietario

REGISTRO MERCANTIL
QUITO - ECUADOR

000037 SP-6 96

CERTIFICACION N°

REGISTRO MERCANTIL

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que revisados los índices del Registro de Prendas Industriales,
Prendas del Banco Nacional de Fomento cuanto Reservas de Dominio
correspondientes al REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO, desde el
año de mil novecientos ochenta y uno, hasta la presente fecha NO
CONSTA registrada Prenda Industrial, ni Reserva de Dominio sobre el
bien detallado en la presente solicitud a nombre de GUERRERO CARLOS
EFRAIN.-Quito, a tres de septiembre de mil novecientos noventa y
seis.- EL REGISTRADOR.-

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
Dr. Antonio Vaca

REGISTRO MERCANTIL
QUITO - ECUADOR
Dr. Antonio Vaca

ENTRELINEAS.-BYRACO.-VALE.

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta

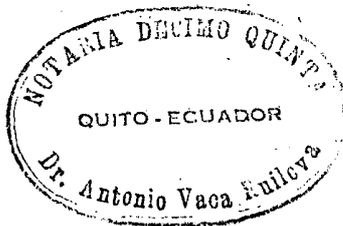
PRIMERA Copia Certificada, firmada y sellada en -

Quito , a tres de septiembre de mil novecientos noventa y

seis.

El Notario

L. Vaca



El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:
Que revisados los índices del Registro de Pruebas Industriales
Pruebas del Banco Nacional de Fomento cuanto Reservas de Dominio
correspondientes al REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, desde el
año de mil novecientos ochenta y uno, hasta la presente fecha no
CONSTA registrada Prueba Industrial, ni Reserva de Dominio sobre el
bien detallado en la presente solicitud a nombre de GUERRERO CARLOS
FRANCO-QUITO, a tres de septiembre de mil novecientos noventa y
seis. - EL REGISTRADOR.

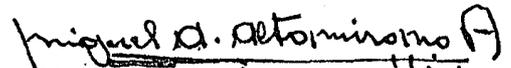
ENE

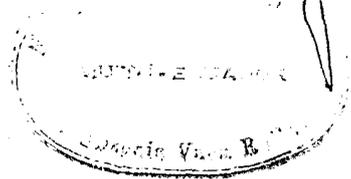
ZON .- Mediante resolución # 96.1.1.1.2681 dictada por la Superintendencia de Compañías el 4 de Octubre de 1996 , se aprueba el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía BYRACO BIENES RAICES Y CONSSTRUCCIONES CIA. LTDA. Tomé nota de esta Resolución al margen de la matriz correspondiente .- Quito , a diez de Octubre de mil novecientos noventa y seis .-


Dr. Antonio Vaca Ruilova

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON

RAZON :- Mediante Resolución No. 96.1.1.1.2681 de 4 de Octubre de 1.996, tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de fecha 26 de Julio de 1.984, el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía BYRACO BIENES RAICES Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., dictada por la Superintendencia de Compañías.- Quito, a 16 de Octubre de 1.996.-


Dr. Miguel A. Altamirano A.
NOTARIO DECIMO TERCERO DEL CANTON



ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO DE LA SRA. INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ DE 4 DE OCTUBRE DE 1996, bajo el número 2894 del Registro Mercantil, tomo 127.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1208 del Registro Mercantil de veinte y nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, a fs 2370 tomo 115.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " BYRACO BIENES RAICES Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.- Otorgada el 3 de septiembre de 1996, ante el Notario DECIMO QUINTO del cantón Quito DR. ANTONIO VACA RUILOVA.- Se fijó un extracto signado con el número 1936.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 23175.- Quito, a treinta de octubre de mil novecientos noventa y seis.- EL REGISTRADOR.-

fdp

